



AYUNTAMIENTO
DE
MARTÍN DE LA JARA



CÓMO PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MARTÍN DE LA JARA

D. Manuel Sánchez Aroca, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Martín de la Jara (Sevilla),

INFORMA

Que mediante Resolución de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Sevilla, de fecha 7 de enero de 2022, por la que se emite Resolución definitiva en la Convocatoria de Subvenciones en Régimen de Concurrencia Competitiva en el Programa de Empleo y Formación, se ha concedido una subvención al Ayuntamiento de Martín de la Jara para la ejecución del Proyecto compuesto por los siguientes certificados de Profesionalidad:

- ENAT0108: MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE REDES DE AGUA. Familia Profesional: ENERGÍA Y AGUA. Área profesional: Agua.
 - AGAO0208: INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES. Familia Profesional: Agraria. Área profesional: Jardinería.
- **A las personas que participen en calidad de alumno en el mencionado proyecto se les hará un contrato de Formación y Aprendizaje con una retribución mensual correspondiente al Salario Mínimo Interprofesional.**
 - **¿ Cuáles son los requisitos para participar en el mencionado proyecto?**
 - Ser menor de 30 años.
 - Estar inscritos como demandantes de empleo con:
 - * Código en la demanda: 370- OTROS PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y EMPLEO. FORMACIÓN DUAL.
 - * Especialidad 1: (ENAT0108) MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE REDES DE AGUA. Familia Profesional: ENERGÍA Y AGUA. Área profesional: Agua.
 - * Especialidad 2: (AGAO0208) INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES. Familia Profesional: Agraria. Área profesional: Jardinería.
 - Cumplir algunos de los siguientes requisitos formativo:
 - a) Estar en posesión del Título de Graduado en ESO.
 - b) Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de cualificación.
 - c) Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional.
 - d) Cumplir requisitos de acceso al ciclo formativo de grado medio (por estar en posesión de un título de Técnico/a o de Técnico/a Auxiliar, o tener superado el segundo curso de Bachillerato Unificado Polivalente (BUP), o bien haber superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas por las administraciones educativas. Se requerirá tener, al menos, diecisiete años cumplidos en el año de

Código Seguro De Verificación:	NjtQ5vc8G/oE9y5n0lp8bQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Sanchez Aroca	Firmado	01/02/2022 09:01:34
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/NjtQ5vc8G/oE9y5n0lp8bQ==		



realización de la prueba).

e) Tener superada la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años.

f) Tener las competencias claves necesarias. Las competencias claves pueden obtenerse a través de una de estas dos posibilidades:

1. Haber superado con evaluación positiva, apto/a, estas especialidades formativas:
* FCOV22_2: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA. 120 horas.
* FCOV23_2: COMPETENCIA MATEMÁTICA. 120 horas.
2. Haber superado con evaluación positiva, apto/a, la especialidad formativa FCOV27_2 COMUNICACIÓN EN LENGUA CASSTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA, de 240 horas ó FCOV26_2 COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA, COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMUNICACIÓN EN LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS), de 420 horas.

• **¿Cómo pueden participar las personas interesadas en el Programa de Empleo y Formación?**


Para participar como persona candidata en las ofertas del Programa de Empleo y Formación (es el SAE quien preselecciona a las personas candidatas) además de cumplir los requisitos, a la fecha de preselección por parte del Servicio Andaluz de Empleo, así como, a la fecha de formalización del contrato de formación y aprendizaje, la persona demandante deberá tener solicitado en su demanda el servicio **370- OTROS PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y EMPLEO. FORMACIÓN DUAL**, incluyendo la familia profesional de la especialidad solicitada, o familia profesional y área de conocimiento, según proceda. **Este servicio podrá registrarse tanto en las Oficinas del Servicio Andaluz de Empleo como en las Unidades de Orientación.**

NOTA IMPORTANTE: Si está interesado en participar como alumno en el mencionado Programa de Empleo y Formación es requisito indispensable que acuda a la Oficina del SAE, y compruebe que el estado de solicitud de su demanda cumple con los requisitos indicados anteriormente.

En Martín de la Jara, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE

Fdo.: Manuel Sánchez Aroca.-

Código Seguro De Verificación:	NjtQ5vc8G/oE9y5n0lp8bQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Sanchez Aroca	Firmado	01/02/2022 09:01:34	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/NjtQ5vc8G/oE9y5n0lp8bQ==			